	Se otorga por	A propuesta de	A quienes
Condecoración al Valor Heroico	Calificado por el Presidentede la República	Secretario	Militares Nacionales
Condecoración al Mérito Militar	Por disposición del Presidente de la República	Secretario	Militares o civiles, nacionales o extranjeros
Condecoración al Mérito Técnico	Por disposición del Presidente de la República	Secretario	Militares o civiles, nacionales o extranjeros
Condecoración al Mérito Facultativo	Por el Secretario	-	Alumnos de las Escuelas Superiores
Condecoración al Mérito Docente	Por el Secretario	Junta Técnica Consultiva del Plantel	Personal Directivo o Docente
Condecoración al Mérito en la Campaña contra el Narcotráfico	Por disposición del Presidente de la República	Secretario	Militares o Civiles
Condecoración de Perseverancia	Por el Secretario	-	Militares Nacionales
Condecoración de Retiro	Por el Secretario	-	Militares Nacionales
Condecoración de Servicios Distinguidos	Por el Secretario	-	Militares o civiles, nacionales o extranjeros
Condecoración de Legión de Honor	Por el Secretario	-	Militares Nacionales
Condecoración al Mérito Deportivo	Por el Secretario	-	Militares Nacionales
Condecoración a la Distinción Militar	Por el Secretario	-	Militares o civiles, nacionales o extranjeros
Mención Honorífica	Por la Secretaría	Mandos territoriales o de tropas	Militar o grupo de militares, o Unidades del Ejército o Fuerza Aérea
Distinciones	A juicio del Comandante o Jefe del Organismo	-	Miembros del Ejército y Fuerza Aérea
Citaciones	A juicio del Comandante o Jefe del Organismo	-	Uno o más militares a sus órdenes